



**CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS
EN DOS PUNTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CEIN COMAYAGUA
EN EL MARCO DEL PROYECTO PIT/EUROJUSTICIA DEL MINISTERIO PÚBLICO**

ANTECEDENTES

1.1. Objeto del contrato y justificación de la necesidad.

En el marco de las acciones previstas en el proyecto “Apoyo al Ministerio Público de Honduras (MP) durante el diseño, ejecución y seguimiento del Proyecto PIT (Subvención de Ayuda en Especie con n° de Expediente 2014/SPE/0000400000)”, en el marco del Programa Eurojusticia financiado por la Unión Europea, se plantea la necesidad de contratar un servicio que apoye la ejecución del Proyecto de Lucha contra la Impunidad y Apoyo a la Transparencia (PIT).

En el marco de las acciones previstas en el proyecto “Construcción del Centro Integrado (CEIN) de Justicia de la Ciudad de Comayagua”, se plantea la necesidad de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) de contratar un Estudio de mecánica de suelos para corroborar que este reúne la capacidad soportante, así como que la estructura, cimentación, etc sea adecuada para dicho suelo.

Se dispone ya de un diseño de construcción con base en una ubicación determinada que había cedido la Municipalidad de Comayagua al MP; sin embargo, recientemente la Municipalidad tomo el acuerdo de incrementar el área cedida mejorando las condiciones de ubicación del CEIN, por lo que se hace necesario que la nueva área determinar la capacidad soportante para verificar que el diseño (cimentación, fuerzas vectores, nivel freático, etc) que se tiene es viable.

1.2. Definición detallada de las actividades que componen la prestación

Este estudio tiene como fin obtener muestras de los diferentes estratos de suelo que componen el sitio en estudio en cuanto a su disposición vertical, su espesor y las propiedades geotécnicas de cada una de estas capas, como ser: granulometría, límites de consistencia, humedad natural y peso unitario y por supuesto conocer los valores de resistencia cortante como ángulo de fricción y la cohesión. De los valores obtenidos en el laboratorio se efectuará la clasificación del material, usándose para ello el sistema unificado.

Las actividades que desarrollar contendrán al menos:

- Ejecución de al menos dos (2) perforaciones a una profundidad de 15.00m.

El Programa Eurojusticia plasma el compromiso de la Unión Europea y de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo.

- Extracción de muestras de diferentes estratos.
- Traslado de material a laboratorio de mecánica de suelos.
- Determinación de las condiciones geotécnicas de los sitios de perforación; aplicando sondeos mediante el Método Dinámico (SPT) y el Método por Rotación
- Informe de laboratorio, interpretativo de ingeniería y recomendaciones. El informe deberá venir firmado por un profesional responsable.
- Informe de ingeniería para recomendaciones de cimentación, que contenga el análisis de cimentación, Recomendaciones y conclusiones, y como anexos: Plano de ubicación de perforaciones en el predio, Galería fotográfica del muestreo. El informe deberá venir firmado por un profesional responsable.

2. CONDICIONES DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

2.1. Lugar de realización del servicio

El estudio requiere realizar las visitas necesarias de acuerdo con las actividades de campo a desarrollar al sitio de proyecto CEIN Comayagua, ubicado en las inmediaciones del estadio de fútbol de Comayagua “Carlos Miranda”, carretera a Ajuterique. De igual forma, el trabajo de gabinete lo hará en la oficina del Consultor/a. Por parte del Ministerio Público y de la AECID se le facilitará espacios de reuniones para mantener reuniones de información.

2.2. Duración del contrato

El contrato tendrá una duración de 30 días calendario de trabajo, efectivos desde el momento en que se firme el contrato, no pudiéndose extender por cualquier causa más allá del 30 de agosto de 2018.

2.3. Monto y calendario de entregas de los Productos a realizar

El calendario de pagos previsto y el monto de los productos con base en las actividades anteriormente descritas, será el siguiente: 20% a la entrega del plan de trabajo con las actividades a realizar y el restante 80% a la entrega a satisfacción del informe de ingeniería.

Para el pago de los productos por parte de la AECID, los mismos deberán estar previamente aprobados por la Directora del Departamento de Cooperación Externa del MP y por parte del Coordinador de la OTC.

Previo al primer pago, el contratado/a deberá presentar constancia de solvencia fiscal; y las facturas deberán ser las exigidas por el SAR.

El pago se puede hacer en lempiras o en dólares. Preferentemente, a solicitud del contratado/a, se hará el pago en dólares. La oferta deberá ser expresada en lempiras.

2.4. Requerimientos técnicos mínimos que aportar por el servicio para el desarrollo de la prestación (número de personas necesarias, titulación requerida, etc.):

Requerimiento de consultor/a:

El Programa Eurojusticia plasma el compromiso de la Unión Europea y de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo.

Persona jurídica o Profesional de la Ingeniería Civil, especializado en mecánica de suelos, con experiencia profesional mínima de cinco (05) años en labores de estudio de suelos y/o relacionadas a la construcción; experiencia en el manejo de equipos especializados para el estudio de suelos, conocimiento de normas, códigos y procedimientos para la realización de estudio de suelos.

2.5. Presentación de documentos y aclaraciones

Los interesados/as en participar de este proceso, deberán remitir carta de interés, hoja de vida y propuesta económica a la dirección otchonduras@aecid.es, indicando en el asunto: CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS EN DOS PUNTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CEIN COMAYAGUA EN EL MARCO DEL PROYECTO PIT/ EUROJUSTICIA DEL MINISTERIO PÚBLICO.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo miércoles 18 de julio de 2018. Cualquier consulta derivada de este proceso de contratación deberá remitirse antes de dicha fecha al correo otchonduras@aecid.es.

2.6. Propiedad Intelectual

Los productos elaborados por el servicio serán propiedad de la AECID, que autoriza al MP el uso libre de los mismos en el marco del cumplimiento de los objetivos del Proyecto PIT.

2.7. Sobre los medios humanos y técnicos del servicio

La organización de los medios propios del servicio en la ejecución de la prestación descrita en el presente documento será total responsabilidad de la persona contratada, sin perjuicio de las prerrogativas que la Ley de Contratos del Sector Público (texto Refundido), el TRLCSP, atribuye a las entidades contratantes.

Todos los medios técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del servicio deberán ser provistos por la persona contratada.

2.8. Evaluación de las ofertas

Se analizará si cumple o no cumple con los requisitos en primer lugar. Los que si cumplan, se analizará la oferta económica, ganando aquella que sea la más baja.

2.9. Coordinación y supervisión del servicio

La responsabilidad legal de la supervisión del contrato y aprobación de productos le corresponde a la AECID, que la ejercerá a través del Coordinador de la OTC. La supervisión de las tareas, proponer las modificaciones que se estimen convenientes, o, en su caso, proponer la suspensión de los trabajos si existiese causa que lo justificase, corresponde a la AECID quien actuará a través del responsable del contrato.

Todos los productos que se presenten deberán cumplir con la visibilidad del Programa EuroJusticia.

Las portadas de los informes deberán indicar el nombre del proyecto, nombre de la Asistencia Técnica, nombre de la colaboración, el número de informe, fechas de entregas; deberá incluir



una hoja inicial de contenido y páginas debidamente enumeradas, se incluirán conclusiones, recomendaciones técnicas necesarias.

El servicio contratado será responsable y deberá mantener en estricta confidencialidad la información que se le suministre o entregue, recopile, trabaje, utilice, desarrolle e implemente durante el proceso de realización del servicio.